

OFICINA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

FECHA: 13 de Noviembre del 2017

PARA: Señores Comisión de Contratación Administrativa

DE: Gaudy Cordero Sandoval, Jefe Ofic. Contratación Administrativa

REF: Licitación Abreviada 2017LA-000036-01

“Implementación de un Sistema Ininterrumpido de Energía para los Servidores de la Sala Anexa de Procesamiento de Datos con su Soporte y Mantenimiento”.

.....

ANTECEDENTES:

Atendiendo solicitud del Sr. Wilber Carballo Rojas, Gerente Área de Telecomunicaciones y Redes, se procedió a realizar la contratación en referencia, solicitud que cuenta con el visto bueno del Sr. Johnny Muñoz Paniagua, Gerente Corporativo de Tecnología.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación la oficina usuaria reservó el suficiente contenido presupuestario para hacerle frente a los gastos de esta contratación, en el presupuesto 2018.

INVITACION

Se invitó a participar por medio del diario oficial La Gaceta #170, a los potenciales oferentes, en fecha 7 de setiembre del 2017.

APERTURA

Se procedió a la apertura y se recibieron las ofertas de:

1. Consorcio Electromecánica S.A./ Soporte Crítico S.A.
2. Sear Ingeniería Diseño y Construcción S.A.
3. Soluciones Tecnológicas Muñoz y Delgado S.A.

De acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, todas las ofertas se encuentran elegibles.

RECOMENDACIÓN:

La revisión de las especificaciones técnicas estuvo a cargo del Sr. Carballo, quien en nota adjunta, en lo que interesa indica:

“... La oferta 3 presentada por Soluciones Tecnológicas Muñoz & Delgado Ltda., no presenta desglose del precio, según lo solicitado en el punto 17 del cartel que indica cotizar de acuerdo al anexo 4, por lo que, se procede por recomendación de la oficina de Contratación Administrativa solicitar la subsanación para que presente el desglose de la oferta económica, dicho desglose es presentado por la empresa antes indicada el día 11 de noviembre y se procede hacer la valoración técnica de las ofertas.

ANÁLISIS TÉCNICO

Análisis de cumplimiento de especificaciones técnicas de las ofertas

Antes de avanzar en el análisis y con aras de conceptualizar hacemos una breve explicación de lo que significa la eficiencia en los equipos de UPS:

Una eficiencia de un equipo de UPS entre más cercana al 100% este hace que el equipo sea más eficiente, esto quiere decir que el UPS requiere menos energía para su operación propia y aprovecha más energía para soportar carga de equipos críticos.

Una vez expuesto esto procedemos con el análisis de las ofertas.

Oferta 1: Consorcio Electrotécnica-Soporte Critico

El único incumplimiento de esta oferta es el siguiente:

“2.10.11.10. Deben tener una eficiencia mayor al 96% en Operación Online al 50% de la carga, sin la utilización de “Modo Económico” o “Modo Ultra eficiente” o algún otro parecido.”

El UPS ofrecido por el Consorcio es un modelo EXM escalable de 10 a 40kVa con 3 módulos de potencia cuenta con una eficiencia de 94.33%, la diferencia entre lo solicitado y lo ofertado según esta administración es despreciable.

La Gerencia de Telecomunicaciones y Redes en aras de salvaguardar el proceso considera que la diferencia de menos de un 2% de eficiencia entre lo solicitado y lo ofertado no es relevante para la operación del equipo por lo que y en temas de costos esa diferencia significa en el recibo eléctrico anual ₡168 270 colones , tomando en cuenta para el cálculo que la operación del equipo son 8760 horas al año al 50% de carga que es el nivel de carga base indicado en el punto 2.10.11.10, significando esto un costo adicional de ₡14,022.50 mensuales, adicional como se aprecia más adelante no se considera con esto brindar una ventaja indebida al oferente por cuanto la oferta 2 de Sear tiene el mismo incumplimiento.

Oferta 2: Sear ingeniería diseño y construcción

Los incumplimientos de esta oferta son los siguientes:

Incumplimiento 1

2.10.11.10. Deben tener una eficiencia mayor al 96% en Operación Online al 50% de la carga, sin la utilización de “Modo Económico” o “Modo Ultra eficiente” o algún otro parecido.

La eficiencia online de la UPS Symmetra PX escalable de 10 a 40kVa con 3 módulos de potencia es de 94.44%, la diferencia si bien es menor a la de la oferta 1 del Consorcio se considera aceptable por cuanto en caso de contar con ese equipo la diferencia en el recibo eléctrico anual sería de ₡157 004 tomando en cuenta para el cálculo que la operación del equipo son 8760 horas al año al 50% de carga base indicado en el punto 2.10.11.10, significando esto un costo adicional de ₡13 083 colones mensuales.

Oferta 3: Solutec Ltda

Los incumplimientos de esta oferta son los siguientes:

Incumplimiento 1

2.10.11.10. Deben tener una eficiencia mayor al 96% en Operación Online al 50% de la carga, sin la utilización de “Modo Económico” o “Modo Ultra eficiente” o algún otro parecido.

La eficiencia online de la UPS Symmetra PX escalable de 10 a 40kVa con 3 módulos de potencia es de 94.44%, la diferencia si bien es menor a la de la oferta 1 del Consorcio se considera aceptable por cuanto en caso de contar

con ese equipo la diferencia en el recibo eléctrico anual sería de ₡157 004 tomando en cuenta para el cálculo que la operación del equipo son 8760 horas al año al 50% de carga base indicado en el punto 2.10.11.10, significando esto un costo adicional de ₡13 083 colones mensuales.

El incumplimiento que todas las ofertas presentan, es considerado a nivel técnico como muy leve por esta Gerencia de Telecomunicaciones, ya que la diferencia entre solicitado en el cartel y el desempeño del equipo ofertado difiere en lo mínimo, siendo además que ambas ofertas presentan el mismo incumplimiento se determina aceptarlos y continuar con la etapa de evaluación económica de la oferta.

Cuadro 1. Pliego Tarifario de la CNFL

Pliego Tarifario (Rige a partir del domingo 01 de octubre 2017) ALCANCE N° 232 del miércoles 27 de junio del 2017 (Tarifa Incluye CVC)			
Bloques de consumo			
Consumo menor o igual a 3.000 kWh			₡ 118,31
	Por Consumo de Energía	Bloque de 0- 3.000 kWh Cargo Fijo	₡ 213.690,00
		Bloque mayor a 3.000 kWh cada kWh	₡ 71,23
	Cargo por Potencia	Bloque 0- 8 KW Cargo Fijo	₡89.192,80
		Bloque mayor a 8 kW	₡11.149,10

Para calcular el costo operativo de cada UPS, se basó en un consumo de 15kW y 8760 horas al año, el resultado son aproximadamente 131400 kWh anuales, por lo que deben multiplicarse por 71,23 colones para calcular el costo operativo anual de cada UPS

Metodología y criterios evaluación

Se procede hacer la evaluación de las ofertas, utilizando el método establecido en el punto 27 cartel de la licitación, el cual es 100% precio, debiendo los oferentes cumplir con los requerimientos mínimos exigibles indicados en los requerimientos técnicos , obteniéndose el siguiente resultado:

Resultado del Análisis Individual		
Oferta	Costo de la Oferta	% Otorgado
Oferta 1: Consortio Electrotécnica- Soporte Critico	\$219.450,78	100%
Oferta 2: Grupo Sear Ingeniería Diseño y Construcción	\$249.925,32	87.8%
Oferta 3: Soluciones Tecnológicas Muñoz & Delgado Ltda.	\$256.780,00	57.5%

.....”

Recomendación de adjudicación:

De acuerdo al análisis de las ofertas realizado y que consta en este informe técnico, el Sr. Wilber Carballo Rojas, Gerente de Telecomunicaciones y Redes, recomienda adjudicar la referida contratación al consorcio Electrotécnica S.A. / Soporte Crítico S.A., de la siguiente forma:

Detalle de Adjudicación:

Ítem	Descripción	Total del Monto a Adjudicar
Ítem 1	Implementación de un Sistema Ininterrumpido de Energía	USD\$216.150,78
Ítem 2	Servicio de Soporte y Mantenimiento	USD\$3.300,00
Total del Monto a Adjudicar		USD\$219.450,78

Plazo de entrega del servicio:

Ítem 1: Para la implementación del sistema eléctrico redundante y mejoras en el área de sala anexa el plazo de entrega será de 16 semanas y 2 semanas adicionales para la partida de imprevistos en caso que se requieran, dichos plazos empezarán a regir a partir del 16 de enero del 2018.

Ítem 2: Para el mantenimiento y soporte ser dará de acuerdo a lo establecido en el anexo 3 de las especificaciones técnicas.

Garantía de buen funcionamiento:

Ítem 1: Todo los equipos eléctricos, baterías UPS y piso antiestático a implementar, garantía de 3 años a partir de la recepción definitiva.

Ítem 2: Para el mantenimiento correctivo de las UPS, garantía de 1 año en partes y mano de obra.

Forma de pago:

Ítem 1: El pago se realizará al 100% contra entrega y recibido a satisfacción, por la implementación del sistema eléctrico redundante y mejoras en el área de la sala anexa, todo de acuerdo a los criterios de aceptación, para lo cual la Gerencia Área de Telecomunicaciones y Redes, adjuntará el visto bueno respectivo a la factura.

Ítem 2: El pago se realizará en forma cuatrimestral, contra recibido a satisfacción, y de acuerdo a los criterios de aceptación.

Vigencia Contrato de Mantenimiento y Soporte:

Es por un período de un (1) año, pudiendo ser renovado por tres (3) períodos adicionales, hasta un máximo de cuatro (4) años, previa evaluación por parte del Banco, del servicio prestado por el contratista.

Elevamos este asunto a su conocimiento, para que con base en lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, se sirvan adjudicar la contratación en referencia según lo indicado.

C/Ronald ant. A. C.